Newsletter de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas
25 de enero de 2017 | Núm. 698

CONTENIDOS

- COMERCIO
- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- ENERGÍA
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

DÍA EUROPEO DE LA INDUSTRIA

Evento en el que se hará balance de las acciones ya existentes y se fomentará el debate sobre una visión conjunta para el futuro a largo plazo de la industria europea en el que tomarán parte 400 participantes, actores clave del ámbito industrial y responsables políticos.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 28.02.2017

Lugar: Bruselas

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

EVALUACIÓN INTERMEDIA EUROPA CON LOS CIUDADANOS

Se encuentra abierta la consulta pública sobre la evaluación intermedia del programa Europa con los Ciudadanos, para la cual son bienvenidas las contribuciones de particulares, actores clave del programa, autoridades públicas, sociedad civil, beneficiarios y solicitantes no exitosos, proveniente cualquiera de ellos de un Estado miembro o país

2017 Informe de ciudadanía de la UE: la Comisión promueve los derechos, los valores y la democracia

La Comisión Europea publicó ayer su tercer informe sobre la ciudadanía de la UE, en el que se hace balance de los progresos desde 2014 y se presentan acciones para garantizar que los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de sus derechos al trabajar, viajar, estudiar o participar en las elecciones.

Los europeos son más que nunca conscientes de su condición de ciudadanos de la Unión Europea y la proporción de europeos que quieren saber más acerca de sus derechos sigue aumentando. Sin embargo, debido a la falta de conciencia, los ciudadanos de la UE no ejercen plenamente su derecho de voto en las elecciones europeas y locales y muchos desconocen su derecho a la protección consular de las embajadas de otros Estados miembros. El Informe sobre la ciudadanía de la UE de 2017 establece las prioridades de la Comisión para aumentar la concienciación sobre estos derechos y facilitar su uso en la práctica.

El informe se basa en las aportaciones de los ciudadanos a través de encuestas y una consulta pública y se centra en cuatro áreas principales: promover los derechos de ciudadanía y los valores comunes de la UE, aumentar la participación ciudadana en la vida democrática de la UE, simplificar la vida cotidiana de los ciudadanos europeos y reforzar la seguridad y promover la igualdad.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión adoptará una serie de medidas, entre ellas: organizar una campaña de información a escala de la UE sobre los derechos de la ciudadanía de la Unión, reforzar el compromiso voluntario, proponer un "portal digital único", intensificar los diálogos ciudadanos y el debate público y, por último, promover buenas prácticas para ayudar a la ciudadanía a votar y presentarse a las elecciones de la UE.

COMERCIO

CETA: Los eurodiputados de la comisión de Comercio respaldan el acuerdo UE-Canadá

El acuerdo económico y comercial global (CETA, por sus siglas en inglés) entre la Unión Europea

participante en el programa.

Plazo: 10.04.2017

Puede consultar el anuncio de la convocatoria aquí.

SERVICIOS DE ASISTENCIA EXTERNA RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS POLÍTICAS DEL NIVEL INTERMEDIO DE DIRECCIÓN

El objetivo del contrato marco es la prestación de servicios de asistencia externa para apoyar las políticas de gestión intermedia de la Comisión. La Comisión tiene la intención de recurrir a la asistencia técnica de una empresa especializada en la evaluación y el desarrollo de personal directivo. Las principales tareas del contratista serán: 1) evaluación de candidatos para las funciones de dirección de nivel intermedio; 2) desarrollo de competencias directivas de los directivos de nivel intermedio y de otro tipo de personal de la Comisión que muestre potencial para realizar funciones de dirección de nivel intermedio; 3) prestación de servicios de consultoría en materia desarrollo y gestión del desempeño para los directivos de nivel intermedio en la Comisión, también mediante el diseño y la provisión de mecanismos de recepción de información procedente de múltiples fuentes.

Plazo: 03.03.2017

Puede consultar el anuncio de la licitación aquí.

y Canadá, que pretende impulsar el comercio de bienes y servicios y los flujos de inversión, fue aprobado ayer por la comisión parlamentaria de Comercio Internacional.

"Al aprobar el CETA hoy damos un importante paso adelante. Ante el creciente proteccionismo y el populismo, el Parlamento es capaz y está dispuesto a actuar en nombre de los ciudadanos europeos. Estoy a favor de una Europa fuerte y global y de mercados abiertos. Ratificar este acuerdo con Canadá permitirá que el comercio continúe trayendo riqueza a ambas orillas de nuestra amistad transatlántica. El deber de nuestros gobiernos es garantizar que todos y cada uno de nosotros se beneficie de esta riqueza ", dijo antes de la votación el ponente del acuerdo CETA, Artis Pabriks (PPE/LV).

El acuerdo, que eliminaría los aranceles sobre la mayoría de los bienes y servicios comercializados, será sometido a votación final por todos los diputados el próximo mes.

La UE y Canadá firmaron el acuerdo el 30 de octubre de 2016. Si el Parlamento aprueba el acuerdo CETA, podría aplicarse provisionalmente a partir de abril de 2017. Debido a que el acuerdo fue declarado por la Comisión como mixto, también deberá ser ratificado por los parlamentos nacionales y regionales.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

XIII Cumbre de Alto Nivel entre la Comisión Europea y la Organización Internacional del Trabajo

La pasada semana, los días 18 y 19 de enero, tuvo lugar en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra la XIII Cumbre de Alto Nivel entre la Comisión Europea y esta organización.

A lo largo de esta reunión se trataron una serie de cuestiones de gran importancia, como el establecimiento de un fondo para la seguridad en el trabajo; la lucha contra el trabajo forzado y otras formas inaceptables de trabajo en el sector pesquero, comenzando por Tailandia; la contribución a la erradicación del trabajo infantil en las plantaciones de algodón de Uzbekistán; el establecimiento de una acción tripartita para combatir el trabajo no declarado en Grecia y el oeste de los Balcanes; y por último la necesidad de realizar un análisis sobre los cambios a largo plazo en el ámbito laboral, incluyendo la economía compartida y la digitalización.

El pilar europeo de los derechos sociales apoya la creación de un empleo de calidad, la protección social, el trabajo decente en cadenas globales de suministro, el comercio y los estándares internacionales de trabajo, ámbitos todos en los que se abren caminos para la cooperación.

La OIT y la Comisión acordaron intensificar sus intercambios e iniciativas conjuntas tanto en países específicos como en cuestiones relativas al empleo juvenil, economía informal y trabajo no declarado, migración y refugiados, o la dimensión social del trabajo en el mar.

ENERGÍA

Nueva guía para el análisis coste-beneficio para la medición individual y la facturación en edificios con múltiples residentes

La Comisión Europea ha publicado una guía de buenas prácticas para ayudar a implementar la Directiva de eficiencia energética de la UE

La Directiva exige que se instalen dispositivos individuales de medición, “contadores de calor” o “medidores del coste de calefacción” en edificios que contengan varios apartamentos o que sean de uso múltiple y que se suministren con calefacción, refrigeración o agua caliente de sistemas centrales o colectivos. Estos dispositivos permiten a los consumidores individuales pagar solo por su propio consumo; lo que contribuye a estimular el uso eficiente de la energía y crea un ahorro energético sustancial para el edificio en su conjunto.

Esta nueva guía ayuda a las autoridades nacionales, propietarios y administradores de fincas a determinar qué edificios están exentos de instalar el sistema de “sub-medición” exigidos por la Directiva por ser técnicamente inviable o no rentable.

La sub-medición puede usarse para ahorrar energía junto con otros medios para mejorar la eficiencia energética de los edificios (por ejemplo, instalando mejores sistemas de aislamiento o

calefacción).

Tras una publicación inicial en junio de 2016, la guía se ha perfeccionado y redefinido con los resultados de una serie de encuentros entre la Comisión y representantes de las autoridades nacionales y partes interesadas. Ésta describe la mejor manera de tener en cuenta tanto al consumo de energía por individuales como la eficiencia energética de los edificios en su conjunto al facturar a los consumidores. Esto se conoce como "reparto de costes". Las reglas para el "reparto de costes" que son consideradas justas y transparentes por los residentes, son fundamentales para la introducción del sistema de sub-medición en edificios donde las facturas energéticas eran calculadas según distintos criterios, como por ejemplo según los metros del inmueble.

Búsqueda de socios

Europa con los Ciudadanos

ANCI Umbria – Asociación de Municipios Italianos de Umbría, está buscando socios para el desarrollo de una red en el marco de la próxima convocatoria del programa Europa con los Ciudadanos.

El proyecto que plantean pretende crear una Red de Municipios que trabaje para buscar una estrategia común para la integración de los inmigrantes.

Fecha límite para presentar solicitudes: **4 de febrero de 2017**

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2017.
Todos los derechos reservados.

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
Página web de la Delegación
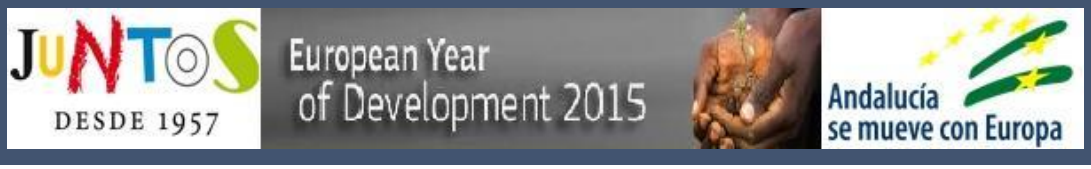
Suscribirse | **Modificar subscripción** | **Cancelar suscripción**